

TEMA 3. ACCIONES INTEGRALES PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA Y LA DEFENSA DE LA VIDA

La acción humana ha calentado la atmósfera, el océano y la tierra con concentraciones de dióxido de carbono (CO₂) muy por encima del umbral que aseguraría que la temperatura global no se incremente, lo que ha conducido a que la temperatura de la superficie global de la tierra aumente en 1,09°C con relación a los niveles preindustriales. Como consecuencia, estamos ante un retroceso mundial de los glaciares, ante la intensificación de eventos de precipitación fuertes, así como otros fenómenos climáticos, que además se han vuelto más frecuentes en todo el planeta, provocando un escenario catastrófico para muchos países en vías de desarrollo.

Este escenario conduce a que todos los países y en particular los países en desarrollo, que a pesar de tener poca responsabilidad con la crisis climática, tengan que asumir los impactos del incremento de la temperatura global, realizando procesos de adaptación y de gestión de los daños y pérdidas que resultan de esta crisis que está afectando los medios de vida de millones de personas, en particular de los más pobres y vulnerables. Además, supone tomar en cuenta acciones específicas para fortalecer los sistemas productivos y alimentarios en el actual contexto de crisis climática que provoca mayor escasez de alimentos.

Los países en vías de desarrollo podrán avanzar en acciones efectivas de adaptación y daños y pérdidas sobre la base de la provisión por parte de los países desarrollados de mecanismos de financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades adecuadas para todos los países, como un modo de pagar su responsabilidad histórica.

Fortalecimiento de los procesos de adaptación al cambio climático desde la cultura para la vida.

El objetivo fundamental de los Estados en el momento presente y en el futuro es reducir la vulnerabilidad climática y brindar a sus poblaciones los servicios básicos requeridos para una vida digna, creando las condiciones para el incremento de las actividades económicas, fortaleciendo los medios de vida y protegiendo los ecosistemas y las funciones ambientales, con la capacidad de lograr una mayor resiliencia ante la crisis climática.

Se estima que los riesgos climáticos se incrementarán durante la segunda mitad del siglo XXI, que conduce a un escenario donde las siguientes dos generaciones humanas se enfrentarán a un mundo completamente diferente al actual. En este contexto altamente desafiante los gobiernos tienen la obligación y la responsabilidad de lograr las medidas adecuadas para una mayor adaptación al cambio climático, a partir del desarrollo de una economía de la conservación, uso, manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, fortalecimiento de medios de vida, infraestructura resiliente al cambio climático, entre otras.

Acciones consistentes y efectivas para remediar y compensar los daños y pérdidas.

Cuando los países agotan la capacidad de adaptarse, debido a que los fenómenos climáticos ya presentes superan las capacidades de respuesta y adaptación, se debe hablar de acciones consistentes y efectivas para remediar y compensar los daños y pérdidas causados por los mismos.

Los países en vías de desarrollo son los más vulnerables ante el cambio climático debido a que éstos albergan los más altos índices de pobreza, por lo mismo tienen el mayor impacto de los daños y pérdidas resultado de la crisis climática. En este sentido, requieren poner en marcha procesos de reduzcan el impacto de estos daños y pérdidas y restituyan los medios de vida de la población e infraestructuras existentes. Sin embargo, existen impactos que no pueden mitigarse ni restituirse que están afectando estructuralmente las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo.

Sistemas productivos y alimentarios sustentables como prioridad para enfrentar la vulnerabilidad climática.

Existe un riesgo de seguridad alimentaria y un fallo sistémico de los sistemas alimentarios relacionados con la variabilidad y los extremos del calentamiento, la sequía, la inundación y la precipitación, en particular para las poblaciones pobres de los entornos urbanos y rurales. Por estas razones, los países en vías de desarrollo debemos profundizar, a partir de nuestros conocimientos locales, los sistemas de producción alimentarios basados en la agricultura tradicional, ya que estos proporcionan prácticas agrícolas apropiadas y fácilmente disponibles para las condiciones locales, así como para la adaptabilidad al cambio climático. A su vez, se tiene que reconocer que estos sistemas son fundamentales en la reducción del hambre, la creación de empleo y la generación de crecimiento económico en las comunidades rurales.

Sin embargo, estos sistemas tienen menor o ninguna accesibilidad al mercado a los mercados globales debido a la homogeneización de los hábitos alimenticios y las dietas impulsadas por la propaganda. Por ello, los países desarrollados deben garantizar apertura de mercados para los productos que provienen de estos sistemas alimentarios basados en la agricultura tradicional.

Por otra parte, también se debe considerar la necesidad de promover sistemas productivos sustentables resilientes al cambio climático en lo que corresponde a los sistemas productivos agroindustriales que en varios países tiene un papel fundamental en la generación de ingresos y exportaciones.